

**ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL
PODER JUDICIAL**

PUNTARENAS

**Análisis sociodemográfico y
criminológico del cantón central**

09 de abril del 2021



<https://sitiooj.poder-judicial.go.cr/>

PUNTARENAS: Análisis sociodemográfico y criminológico del cantón central

Alfonso Villalobos Cubillo, Analista Criminal.

Ariel Peraza Monge, Analista Criminal.

María José Rodríguez Cruz, Socióloga.

RESUMEN: Como parte de las labores sustanciales del Organismo de Investigación Judicial se realizan acciones de monitoreo y análisis de la incidencia criminal en el país, lo cual permite a la policía judicial atender fenómenos delictivos que se presenten en mayor medida en lugares específicos del territorio nacional.

En esta línea, se elabora un análisis sociodemográfico y criminológico del cantón central de Puntarenas, como fundamento adicional para el análisis de la incidencia criminal, altamente marcada por el incremento de los homicidios dolosos en el año 2020, principalmente en los distritos de Barranca, Chacarita y El Roble.

Contenido

1. Objetivos	4
1.1 Objetivo general	4
1.2 Objetivos específicos	4
2. Aspectos metodológicos	4
3. Fundamento teórico	5
3.1 Violencia	5
3.2 Sociología de la cultura	6
3.2.1 Representaciones sociales	7
3.2.2 Construcción social de la realidad	9
4. Cantón central de Puntarenas	10
4.1 Datos sociodemográficos generales	10
4.2 Asentamientos humanos en precario	13
4.3 Diagnóstico institucional	13
4.4 Incidencia criminal	22
4.5 Características de las víctimas	30
4.6 Homicidios dolosos en Puntarenas	32
5. Bandas criminales identificadas	34
6. Distribución laboral Delegación del OIJ Puntarenas,	35
7. Gobierno local	37
6.1 Plan estratégico municipal	38
8. Consideraciones sobre percepción y autopercepción	43
7.1 Percepción sobre la población puntarenense	43
7.2 Autopercepción puntarenense	45
9. Conclusiones	50
10. Recomendaciones	52

PUNTARENAS: Análisis sociodemográfico y criminológico del cantón central

1. Objetivos

1.1 Objetivo general

- Realizar un análisis sociológico y criminológico del cantón central de Puntarenas, a fin de identificar posibles causas asociadas al fenómeno delictivo en la zona y plantear eventuales líneas de acción orientadas al combate de la delincuencia en el cantón.

1.2 Objetivos específicos

- Realizar un diagnóstico situacional del cantón central de Puntarenas.
- Analizar los datos de incidencia criminal del OIJ en el cantón central de Puntarenas.
- Identificar las instituciones presentes en el cantón central de Puntarenas, así como algunos actores claves.
- Identificar la autopercepción de la población puntarenense con respecto a la situación delictiva del cantón central, así como la percepción de la población nacional respecto a la región.
- Identificar posibles causas del comportamiento violento en las acciones delictivas que se dan en el cantón central de Puntarenas.
- Proponer acciones puntuales para implementar en el corto y mediano plazo, tendientes a mejorar la situación violenta presente en el cantón central de Puntarenas.

2. Aspectos metodológicos

Para la elaboración del análisis sociodemográfico y criminológico del cantón central de Puntarenas, se utilizaron diferentes herramientas de investigación social, entre ellas la revisión de fuentes de información abierta, el análisis de datos

sociodemográficos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), así como la entrevista de manera virtual, tanto con personal policial como con personal de la municipalidad. Los datos aquí consignados, son los que a la fecha de emisión del documento estaban disponibles de manera pública en las diferentes instituciones consultadas (diciembre 2020).

Los datos que se tomaron en cuenta para la elaboración del apartado de incidencia criminal corresponden a los hechos reportados ante el OIJ, los cuales fueron extraídos del Informe Policial Homologado en enero 2021, para mostrar los datos del año 2020 completos.

3. Fundamento teórico

Para fundamentar las apreciaciones que se incluyen en este documento, se utilizará el concepto de violencia, según el matiz necesario para fundamentar posteriormente su relación con la teoría de las representaciones sociales, que será la teoría de base para las argumentaciones sobre el fenómeno vivido en el cantón central de Puntarenas.

3.1 Violencia

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la violencia es definida como *“El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”*.

Esta misma organización divide la violencia en tres categorías generales, según las características de los que cometen el acto de violencia:

- La violencia auto infligida (comportamiento suicida y autolesiones).

- La violencia interpersonal (violencia familiar, que incluye menores, pareja y ancianos; así como violencia entre personas sin parentesco).
- La violencia colectiva (social, política y económica).

Además de esta definición, existen una infinidad de propuestas, según los diferentes autores que han abordado el tema, todas ellas coinciden en que es un fenómeno complejo y multicausal, por lo que, para efectos de este documento, utilizaremos como apoyo o fundamento teórico el siguiente concepto:

“aquel tipo de interacción entre sujetos que se manifiesta en aquellas conductas o situaciones que, de forma deliberada, aprendida o imitada, provocan o amenazan con hacer daño o sometimiento grave (físico, sexual, verbal o psicológico) a un individuo o a una colectividad; o los afectan de tal manera que limitan sus potencialidades presentes o las futuras. Puede producirse a través de acciones y lenguajes, pero también de silencios e inacciones. (Calameo, 2021).

Otro aspecto de la violencia que hay que tener en cuenta es que no necesariamente se trata de algo consumado y confirmado; la violencia puede manifestarse también como una amenaza sostenida y duradera, causante de daños psicológicos quienes la padecen y con repercusiones negativas en la sociedad, que es desde nuestra perspectiva es uno de los puntos que se deben abordar para comprender mejor la situación de violencia social en la que viven las personas en el cantón central de Puntarenas, ya que algunas formas de violencia son sancionadas por la ley o por la sociedad, pero las sociedades aplican diversos estándares en cuanto a las formas de violencia que son o no son aceptadas.

3.2. Sociología de la cultura

Esta rama de la sociología se considera el resultado de la interacción de la sociedad con el ambiente, por lo que debe entenderse que está constituida por los conocimientos, aptitudes y hábitos adquiridos por las personas como miembros de una sociedad. La cultura y el medio están estrechamente relacionados, la primera

es una forma de adaptación al medio, si este se transforma o modifica, la cultura también experimenta transformaciones, cambios o readaptaciones.

Como parte de esta rama de la sociología, se elabora la teoría de las **representaciones sociales**, misma que utilizaremos como base para el presente documento.

3.2.1 Representaciones sociales

Para este análisis se utiliza la teoría de las **representaciones sociales**, como referencia para evidenciar que las personas conocen la realidad que les rodea por medio de los procesos de comunicación y el pensamiento social, y que este conocimiento juega un papel trascendental sobre como las personas piensan y organizan su vida cotidiana. Esta teoría analiza los procesos que constituyen el pensamiento social mediante los cuales las personas construyen y son construidas por la realidad social.

Para efectos de este documento, es a partir de esta teoría desde donde se intentará identificar los elementos sobre el tipo de violencia que se reproduce en Puntarenas, la construcción que se hace sobre los lugares donde se llevan a cabo los hechos, sobre las víctimas y los victimarios, así como el significado que adquiere esta información para la población puntarenense y para el resto del país.

Esta teoría permite comprender la manera en que las **representaciones sociales** legitiman algún pensamiento social, el cual es construido y reconstruido en el proceso de comunicación mediante las interacciones que se dan entre las personas en la realidad cotidiana en la que se desenvuelven, además legitima cierto tipo de pensamiento social; precisamente el que refleja la posición dominante de una sociedad, de un momento histórico y de una determinada estructura social y de poder (Villalobos, 2011).

Autores como Berger y Luckmann (citados por Villalobos, 2011), aportan fundamentos para esta teoría, en los que se resalta principalmente que:

1. El conocimiento en la vida cotidiana posee un carácter generativo y constructivo, lo que quiere decir que nuestros conocimientos son producidos en relación con los objetos sociales que conocemos.
2. La naturaleza de esta generación y construcción es social porque pasa por la comunicación e interacción entre individuos, grupos e instituciones.
3. El lenguaje y la comunicación son mecanismos importantes que transmiten y crean la realidad, pero además, son el marco mediante el cual la realidad adquiere sentido.

Estos tres argumentos contribuyen a la teoría de las **representaciones sociales** porque le dan importancia al conocimiento cotidiano entendiéndolo como un productor de los significados de la vida social, basados en estos tres aspectos se entiende entonces que **el conocimiento de la vida cotidiana es construido socialmente**, que se reconstruye mediante la interacción entre las personas y se transmiten por medio del lenguaje y la comunicación, lo que permite evidenciar los significados de la vida social y la manera en que las personas estructuran su realidad cotidiana y construyen el mundo en que viven.

Entonces, el concepto de **Representación Social** se entenderá de la siguiente forma:

“la manera en que nosotros sujetos sociales, aprehendemos los acontecimiento de la vida diaria, las características de nuestro medio ambiente, las informaciones que en él circulan, a las personas de nuestro entorno próximo o lejano, en pocas palabras el conocimiento “espontáneo”, ingenuo(...) que habitualmente se denomina conocimiento de sentido común o bien pensamiento natural por oposición al pensamiento científico. Este conocimiento se constituye a partir de nuestras experiencias, pero también de las informaciones, conocimientos y modelos de pensamiento que recibimos y transmitimos a través de la tradición, la educación y la comunicación social. De este modo, ese conocimiento es en muchos aspectos un conocimiento socialmente elaborado y compartido. Bajo sus múltiples aspectos intenta dominar esencialmente nuestro entorno, comprender y explicar los

hechos e ideas que pueblan nuestro universo de vida o que surgen en él, actuar sobre y con otras personas, situarnos respecto a ellas, responder a las preguntas que nos plantea el mundo (...) (Jodelett, citado por Villalobos, 2011).

En resumen, se puede decir que las representaciones sociales son una modalidad de conocimiento que hace referencia al sentido común, precisamente porque surgen en la vida cotidiana a partir de las experiencias personales, en la interacción entre personas y a partir de las informaciones y conocimientos que recibimos constantemente desde diferentes fuentes. Asimismo, estas representaciones son socialmente construidas por lo que permiten que las personas comprendan el entorno, los significados y puedan enfrentar la realidad.

3.2.2 Construcción social de la realidad

Como hemos venido insistiendo, las **representaciones sociales** constituyen un tipo de conocimiento socialmente construido, que se transmite por medio de los procesos de comunicación y juega un papel muy importante sobre cómo las personas piensan y organizan su vida. Esta construcción de significados permite que las personas sean consideradas como seres pensantes, que producen y comunican sus representaciones, no como seres pasivos, tal como lo menciona Moscovici (citado por Villalobos, 2011):

“los seres humanos son cualquier cosa menos receptores pasivos, piensan autónomamente y producen y comunican constantemente representaciones (...) en todas partes la gente está haciendo observaciones, críticas, comentando, confeccionando “filosofías” no oficiales, las cuales tienen una influencia decisiva sobre sus escogencias (...)

Adicionalmente, este tipo de representaciones se convierten en sistemas cognitivos que permiten identificar los estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas que tienen las personas o grupos y a partir de los cuales actúan ya sea de manera positiva o negativa; lo que permite identificar los significados, símbolos y el lenguaje mediante los cuales las personas construyen la vida cotidiana; que a pesar de ser construidas socialmente, son compartidas y están en constante producción y

reproducción por su carácter dinámico, donde intervienen los elementos sociales, económicos, históricos y culturales en los cuales está inmerso cada grupo social. Esto quiere decir que las personas son capaces de aceptar, rechazar o modificar los conocimientos o significados que se construyen y reconstruyen permanentemente su propia realidad, en tanto que las personas no son solo producto de la sociedad sino que a su vez son productores de informaciones y significados.

Este fundamento teórico, sirve entonces para comprender que la realidad social en la que se encuentra hoy Puntarenas, obedece a procesos de construcción y reproducción que están en constante evolución, lo cual hace evidente también que lo que se muestre en este informe no es estático y que es necesario realizar monitoreos sociales permanentes para entender la realidad social de un territorio específico en una época determinada.

4. Cantón central de Puntarenas

En este apartado se muestran datos generales del cantón que son de interés para este análisis, tales como su ubicación geográfica, aspectos demográficos, datos relacionados con la educación de la población, las actividades económicas y vivienda, que permiten contextualizar el análisis de la violencia como fenómeno multicausal que posteriormente se abordará.

4.1 Datos sociodemográficos generales

Es el primer cantón de la provincia del mismo nombre, se ubica en la costa pacífica del país y tiene una extensión territorial de 1.818,48km² (sin contar los 23,85km² de la Isla del Coco); es el más poblado de la provincia y sus límites son al norte con la Sierra de Tilarán, al este con el río Barranca, al oeste con el río Lagarto, el río Bongo y el océano pacífico, y al sur limita con el mismo océano.

Cuenta con 16 distritos: Puntarenas, Pitahaya, Chomes, Lepanto, Paquera, Manzanillo, Guacimal, Barranca, Monteverde, Isla del Coco, Cóbano, Chacarita,

Organismo de Investigación Judicial
Oficina de Planes y Operaciones

Chira, Acapulco, El Roble y Arancibia; entre todos abarcan el 3,6% de la extensión territorial del país.

Tabla 1. Población del cantón central de Puntarenas

2019	
Barranca	37 420
El Roble	20 273
Chacarita	20 255
Lepanto	10 297
Puntarenas	10 167
Cóbano	9 404
Paquera	8 128
Chomes	6 418
Monte Verde	4 806
Manzanillo	3 332
Pitahaya	2 629
Chira	1 675
Acapulco	1 514
Guacimal	1 146
Arancibia	758
Total	138 222

Nota: El distrito Isla del Coco no tiene datos de proyecciones de población.

Fuente: Proyecciones de población, INEC.

Según las proyecciones de población basadas en el Censo de Población del 2011, en 2019 tenía un total de 138.222 habitantes, distribuidos según el más reciente censo en 33.228 viviendas de las cuales la mitad fueron consideradas en buen estado y aproximadamente el 8% presentaban problemas de hacinamiento.

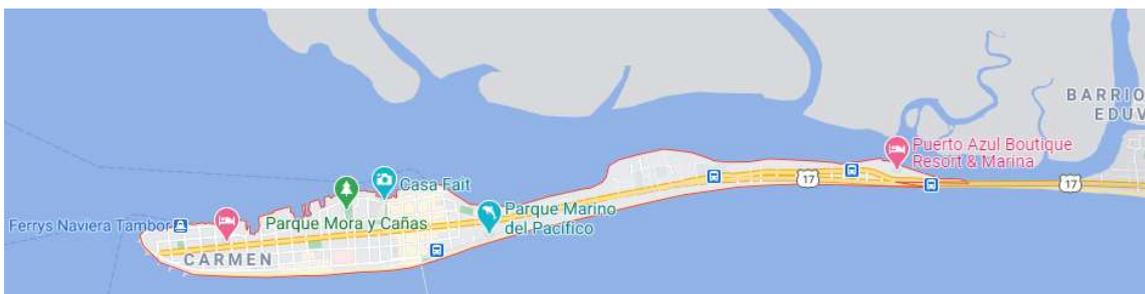
Aproximadamente tres cuartas partes de su población habitan en áreas urbanas, presentan una escolaridad promedio de 7,6 años (es decir secundaria incompleta) y según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo presenta un índice de desarrollo humano de 0.800.

Dentro de las actividades productivas más comunes en este cantón se encuentran la pesca artesanal, industrias relacionadas con el sector pesquero y el turismo, es conocido por el Paseo de los Turistas, pero actualmente sus hermosas playas, microclimas, reservas biológicas y demás atractivos, están siendo amenazados por el incremento en la actividad delictiva que se refleja claramente en el aumento de

Organismo de Investigación Judicial
Oficina de Planes y Operaciones

homicidios, especialmente en sectores como Barranca, El Roble y Chacarita, donde se concentran aproximadamente el 84% de estos hechos violentos, según la información registrada por el analista criminal de OIJ en la zona.

Imagen 1. Cantón central de Puntarenas



Fuente: <https://cutt.ly/LhiHp8S>

Si bien no existen datos específicos para el cantón central de Puntarenas, como provincia según el INEC para inicios del 2019 había 14.000 personas sin empleo y la pobreza rondaba el 29,8%, datos que reflejan una dura realidad antes de la pandemia del COVID-19, pues el turismo que se desarrolla en la zona no aporta el empuje suficiente pues se desarrolla bajo condiciones informales y con ingresos bajos, el arribo de cruceros no genera suficiente impacto por la falta de promoción y de capacitación en servicio, así como la poca limpieza y los problemas de inseguridad.

Otro de los factores a considerar con respecto al perfil económico del cantón es que predominan las pequeñas y medianas empresas dedicadas al comercio y servicios, las cuales tienen deficiencias en acceso al financiamiento, son emprendimientos personas sin cultura de gestión empresarial y la mayoría de sus dueños como los empleados carecen de una escolaridad superior.

4.2 Asentamientos humanos en precario

Como parte de los datos importantes para analizar la dinámica socio cultural del cantón, es importante identificar los asentamientos humanos en precario presentes en el cantón. Según el Sistema de Identificación de Necesidades de Vivienda (SINVI), en Puntarenas se encuentran los siguientes:

Distrito	Asentamiento en precario
Chomes	Asentamiento Coco Rocas
	Punta Morales (Bella Vista)
	Crucero Vena
Barranca	El Playón
Chacarita	Lomas de Bella Vista
	Precario Josué
	Precario Obando Chang
	Santa Eduvigis
El Roble	Primero de mayo
	Roble Verde
	Santa Fe
	Las Parcelas del Progreso
Pitahaya	Asociación de Vivienda Pitahaya
	Calla La Bambú

Fuente: Sistema de Identificación de Necesidades de Vivienda (SINVI).

4.3 Diagnóstico institucional

Como parte de las acciones necesarias para sugerir acciones puntuales con respecto a la situación conflictiva que se vive en el cantón central de Puntarenas, es necesario realizar un diagnóstico institucional, de manera que se puedan evidenciar las entidades tanto públicas como privadas que pueden articularse por el bien del territorio y sus habitantes.

**Organismo de Investigación Judicial
Oficina de Planes y Operaciones**

Según el recorrido virtual de la zona de interés, así como por las consultas de diversos medios de información secundaria, se logran identificar en el cantón las siguientes instituciones, así como un medio de contacto en caso de que posteriormente se logren incorporar a las opciones de mejora planteadas:

Educación		
Institución	Contacto	Observaciones
Dirección Regional de Educación, MEP	El Roble, teléfono 2664-9161	El cantón central de Puntarenas abarca tres circuitos educativos, en los que se ubican 70 centros de enseñanza preescolar, primaria, secundaria (académica y técnica), así como IPEC y CINDEA.
Colegio Universitario Boston	Teléfono 2547-1902	
Instituto COSVIC	Teléfono 8596-4524	
Centro Cultural Costarricense Norteamericano		No tienen sede en Puntarenas, porque todos los cursos se hacen de forma virtual
Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)	Chacarita, Teléfono 2663-1968	
Universidad Castro Carazo	Paseo de los Turistas, teléfono 2661-4056	
Universidad Hispanoamericana	Calle 9, teléfono 2661-2515	
Universidad Santa Lucía	Chacarita, teléfono 2664-4230	
Universidad San José	Teléfono 2664-6000	

**Organismo de Investigación Judicial
Oficina de Planes y Operaciones**

Universidad Técnica Nacional	Avenida 2, teléfono 2661-2769	
UNED	Teléfono 2661-3300	
UNA	Teléfono 2661-2039	
UCR	Teléfono 2511-7400	
Estación Biológica Marina	Teléfono 2661-3022	

Salud		
Institución	Contacto	Observaciones
Dirección Regional de la CCSS, Pacífico Central	Calle 9, teléfono 2661-0380	
Hospital Monseñor Sanabria	Teléfono 2630-8000	
EBAIS 8-9 Barranca	Teléfono 2663-2948	
Clínica de Barranca	Teléfono 2663-2948	
Clínica de Puntarenas	Teléfono 2630-8025	
Clínica de Chacarita	Teléfono 2663-0210	
Centro Médico del INS	Teléfono 2661-9636	Puntarenas sobre el boulevard
Clínica San Rafael	Calle 11-13. Teléfono 2661-0522	
Centro de Atención ACIB	Teléfono 2220-3039	
Cruz Roja	Teléfono 2661-1945	En el cantón hay dos sedes, una en Puntarenas y otra en El Roble.

Transporte		
Institución	Contacto	Observaciones
Ferry Naviera Tambor	Teléfono 2661-2084	

**Organismo de Investigación Judicial
Oficina de Planes y Operaciones**

Ferry Coomatramar R.L.	Teléfono 2661-1069	
Transporte Quepos Puntarenas	Teléfono 2777-0263	
Transporte Puntarenas Liberia	Teléfono 2665-3635	
Transporte Puntarenas Monteverde	Teléfono 8344-0347	
Transporte Jacó y Orotina	Teléfono 2290-2922	
Taxis Unidos Puntarenas	Teléfono 2660-2020	
Uber y Uber Eats	Teléfono 2222-2220	Es una central general para todos los lugares.
Porteadores	Teléfono 2637-7000	Sede en Puntarenas, Parrita, Buenos Aires y Jacó
Asociación de lancheros	Teléfono 2661-2980	

Recreación		
Institución	Contacto	Observaciones
Estadio Miguel Ángel "Lito" Pérez	Teléfono 2661-6006	
Parque Marino del Pacífico	Teléfono 2661-5272	
Muelle Turístico ICT	Teléfono 2661-0407	
Anfiteatro Cultural La Concha Acústica	Teléfono 8633-2607	
Anfiteatro municipal	Teléfono 8472-7248	
Cancha de futplaya Team Cocal		Barrio las Playitas en Puntarenas
Casa de la Cultura	Teléfono 2661-3114	
Biblioteca pública	Teléfono 2661-3748	
Polideportivo El Roble	Teléfono 2663-2994	

**Organismo de Investigación Judicial
Oficina de Planes y Operaciones**

Entidades financieras		
Institución	Contacto	Observaciones
Banco Popular	Teléfono 2630-2601	Es una central
Banco Nacional	Teléfono 2212-2000	Es una central
Banco de Costa Rica	Teléfono 2211-1111	Es una central
Mutual Alajuela	Teléfono 2661-1335	Es una central
BAC Credomatic	Teléfono 2295-9797	Es una central
Davivienda	Teléfono 2287-1386	Es una central
Banco Cathay	Teléfono 2527-7700	Es una central
Coopealianza	Teléfono 2661-2575	Tiene dos sedes
Coopeservidores	Teléfono 2243-9500	Es una central
Coopenae	Teléfono 2257-9060	Es una central
Instacredit	Teléfono 2661-4700	Es una central

Industrias		
Institución	Contacto	Observaciones
Coca Cola-FEMSA	Teléfono 2663-0163	
Sardimar	Teléfono 2663-5000	
Delimar Industries Ltda.	Teléfono 2661-3926	
FERTICA	Teléfono 4035-3700	
INOLASA	Teléfono 2636-0300	
Arrocera Interglo	Teléfono 2663-0163	
Industrias Mineras S.A.	Teléfono 2663-1095	
Walmart	Existen varios supermercados de esta cadena en la zona	
Zona Franca- Barranca	Teléfono 2663-2792	

**Organismo de Investigación Judicial
Oficina de Planes y Operaciones**

Religioso		
Institución	Contacto	Observaciones
Catedral del Sagrado Corazón de Jesús	Teléfono 2661-0387	
Iglesia El Cocal	Teléfono 2661-03787	
Iglesia El Carmen	Teléfono 2639-9014	
Iglesia Ciudad de Luz, IDEC Cocal	Barrio el Cocal Puntarenas	
Iglesia de Chacarita	Chacarita	
Centro Apostólico Tierra de Bendición	San Isidro Puntarenas	
Salón del Reino de los Testigos de Jehová	Teléfono 2663-9081	
Iglesia adventista	Puntarenas	
Casa de oración a las naciones	Av,15, 20 de Noviembre Chacarita	
Iglesia Cuadrangular Castillo del Rey	Teléfono 2663-0664	
Iglesia Cuadrangular BETHEL	Bella Vista Chacarita	
Iglesia Adventista del séptimo día, San Luis	Teléfono 7284-0524	San Luis Chacarita
Iglesia Católica El Huerto	El Roble	
Iglesia Universal de Jesucristo	San Luis Chacarita	
Iglesia Cristiana Tierra Deseadle	Teléfono 8738-5743	
Ciudad de Dios Puntarenas	Teléfono 2254-8922	
Iglesia Católica Capilla Bella Vista	Teléfono 2664- 2556	

**Organismo de Investigación Judicial
Oficina de Planes y Operaciones**

Iglesia La Luz del Mundo	Teléfono 2664-2955	
Capilla San Isidro Labrador	Calle 178 Monseñor Sanabria Chacarita	
Casa de Dios Puertas del Cielo	Sede en el Roble y Juanito Mora	

Estatales		
Institución	Contacto	Observaciones
Dirección General de Migración	Teléfono 2106-4027	
Juzgado de tránsito	Teléfono 2630-0331	
INCOPESCA	Teléfono 2630-0600	
Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC)	Teléfono 2650-0219	
Ministerio de Salud, Chacarita	Teléfono 2661-4689	
Ministerio de Obras Públicas y Transportes	Teléfono 2779-8092	Plantel en Parrita
Ministerio de Hacienda, Chacarita	Teléfono 2539-6667	
Registro Nacional	Teléfono 2661-1503	
COSEVI	Teléfono 2663-7856	
Dirección General de Ingeniería de Tránsito	Teléfono 2663-7684	
ICE	Teléfono 2663-4583	
INS	Teléfono 2661-9636	
PANI	Teléfono 2661-0034	
INAMU	Teléfono 2664-4702	Existen dos oficinas en El

**Organismo de Investigación Judicial
Oficina de Planes y Operaciones**

		Roble y en Puntarenas
Correos de Costa Rica	Teléfono 2661-2156	Existen sedes en Puntarenas, el Roble y Esparza
Tribunal Supremo de Elecciones	Teléfono 2661-0385	
Fuerza Pública	Teléfono 2661-0640	
Policía Naval	Teléfono 2661-1770	
OIJ	Teléfono 2630-0377	
Centro Atención Institucional Puntarenas	Teléfono 2663-1011	
Bomberos	Teléfono 2661-0429	Sede en Puntarenas y el Roble
IAFA	Teléfono 2245-9414	Sede Puntarenas, Quepos y San Vito
Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS)	Teléfono 2664-0808	
Acueductos y Alcantarillados	Teléfono 2663-6810	Sede Barranca y Manzanillo
IMAS	Teléfono 2774-0456	Se ubica en Barranca.
Consejo Nacional de la Producción (CNP)	Teléfono 84284154	Se ubica en Marañonal de Esparza Puntarenas

**Organismo de Investigación Judicial
Oficina de Planes y Operaciones**

Otros		
Institución	Contacto	Observaciones
Asociación Obras del Espíritu Santo	Teléfono 2661-3003	
Hogares Crea	Teléfono 2290-4126	
Club Rotario	Central Barrio Cocal	
Centro de Ancianos Luz de Amor	Teléfono 2661-2644	
Clínica de cesación del tabaco	Teléfono 2630-8000	
Colegio de Abogados	Teléfono 2663-0929	
COLYPRO	Teléfono 2261-0119	
Colegio de Médicos y Cirujanos	Teléfono 2661-31-93	
Colegio de Ciencias Económicas	Teléfono 2528-3257	
Asociación de Pescadores Pangueros	Teléfono 2630-0600	
Asociación Cámara de Pescadores Artesanales de Puntarenas	Teléfono 2661-1763	
Asociación de Artesanas Emprendedoras del Pacífico	Teléfono 2661-5272	
Asociación de Mujeres Artesanas del Puerto	Teléfono 2661-3682	
Asociación de Mujeres Mariposas del Golfo	Teléfono 8416-9920	

**Organismo de Investigación Judicial
Oficina de Planes y Operaciones**

Asociación Pro-Bienestar Adulto Mayor	Teléfono 2661-2644	
Asociación Ecológica Paquera, Lepanto, Cóbano (ASAPALECO)	Teléfono 2650-0607	
Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo Integral	Teléfono 8340-2210	
Centro Agrícola Cantonal	Teléfono 2635-5066	Sede en Esparza, Paquera y Buenos Aires
Asociación Hogar de Ancianos	Teléfono 2661-2644	Sede en Chacarita, Barranca, el Roble

4.4. Prevalencia criminal

Los datos de prevalencia criminal que se presentan en este documento corresponden a las consultas realizadas por el analista criminal de la zona, se consideraron los datos del 2015 a la fecha para mostrar evolución delictiva y el número de casos reportados en el periodo 2019-2020 para evidenciar algunos puntos de interés en este diagnóstico situacional.

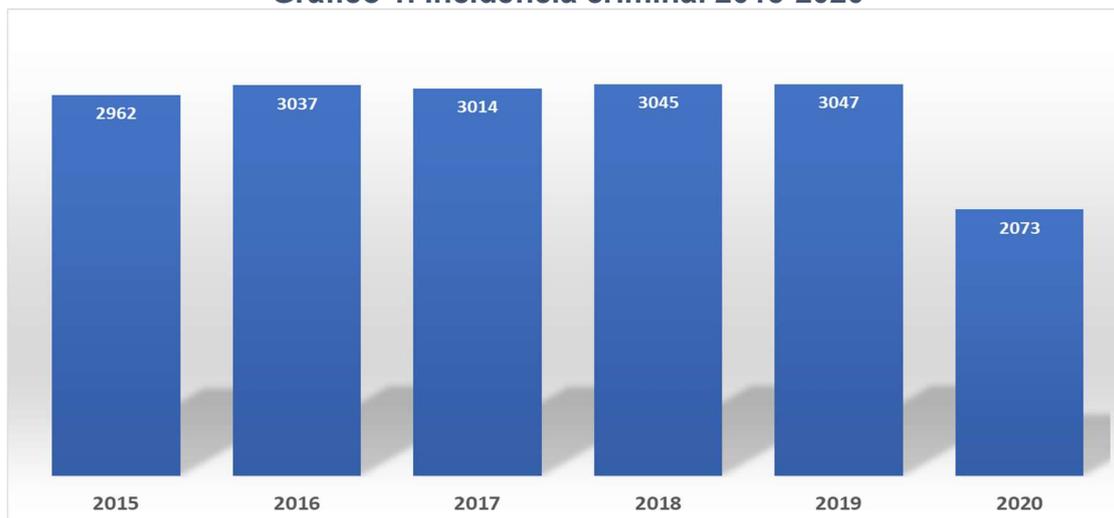
Seguidamente se muestra la información desagregada según algunas variables básicas para el estudio y comprensión de la actividad delictiva en el cantón central de Puntarenas.

4.4.1 Evolución anual

La información que se presenta en este gráfico corresponde al total de casos de investigación ingresados al OIJ, cuyo lugar de ocurrencia corresponde a la competencia territorial de la Delegación Regional de Puntarenas; se muestran los datos desde el año 2015 para mostrar que la tendencia consistente que ha tenido en esta serie histórica, con excepción del atípico año 2020 que por efectos de la

pandemia principalmente, generó una disminución de los hechos delictivos a nivel nacional (aproximadamente un 23%), lo cual no fue diferente en Puntarenas.

Gráfico 1. Incidencia criminal 2015-2020



Fuente: Informe Policial Homologado, 2021.

Tal como lo evidencia el gráfico 1, en los últimos 5 años la cantidad de delitos se ha mantenido constante, pues no hay un abrupto aumento o disminución de la incidencia criminal reportada en la zona, sin embargo, en el año 2020 hubo una baja importante en la cantidad de delitos debido a que ha sido un periodo afectado por la pandemia por el COVID-19, particularmente en los delitos contra la propiedad. Para el análisis más detallado, en los siguientes apartados se compararán los hechos ocurridos en el año 2019 y lo que se reporta en el 2020, específicamente en el cantón central de Puntarenas, pues los 16 distritos que componen este territorio son atendidos tanto por la Delegación Regional de Puntarenas, como por las unidades regionales de Cóbano, Monteverde y Nicoya.

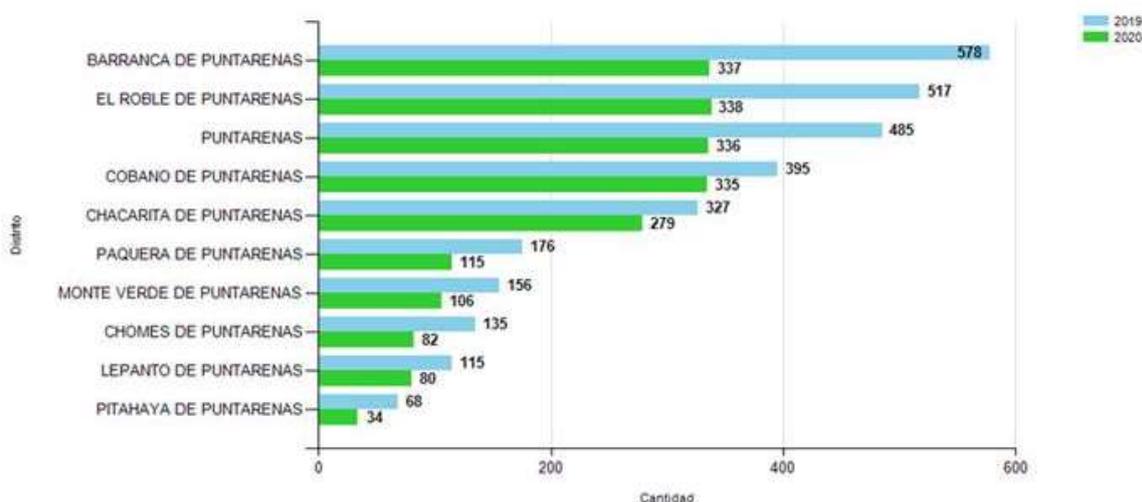
4.4.2 Incidencia criminal por distrito

Para comprender la dinámica criminal es importante recordar que el cantón central de Puntarenas se divide en 16 distritos (Acapulco, Arancibia, Barranca, Chacarita, Chira, Chomes, Cóbano, El Roble, Guacimal, Isla del Coco, Lepanto, Manzanillo,

Organismo de Investigación Judicial
Oficina de Planes y Operaciones

Monteverde, Paquera, Pitahaya, Puntarenas), a pesar de esta desagregación territorial, la mayoría de la población (55,5%) se concentra en tres de ellos: Barranca (26,6%), Chacarita (15,2%) y El Roble (13,7%); lo cual es coincidente con la manifestación delictiva denunciada ante OIJ, pues son precisamente Barranca y El Roble los sitios donde ocurren más hechos delictivos, según los datos de los últimos dos años.

**Gráfico 2. Delitos ocurridos según distrito
Del 01/01/2019 al 31/12/2020**



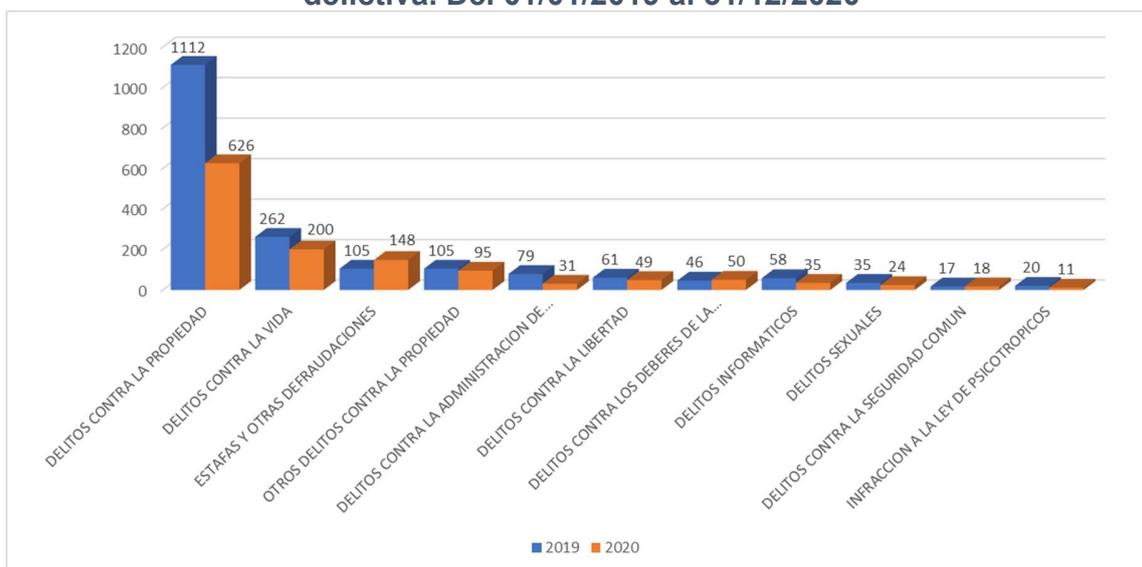
Fuente: Informe Policial Homologado, 2021.

Es evidente la disminución que se presenta en el año 2020 respecto a los datos del año anterior, pues en promedio la incidencia reportada anualmente en los tres distritos con más incidencia ha bajado aproximadamente 200 hechos denunciados. A pesar de que la incidencia sigue estando presente en todo el cantón central de Puntarenas, vale la pena resaltar que la incidencia delictiva es evidente en 5 de los 16 distritos, por lo tanto, resulta evidente la necesidad de concentrar el trabajo preventivo a nivel de seguridad en estos lugares: Barranca, El Roble, Puntarenas, Cóbano y Chacarita (en orden de incidencia).

4.4.3 Incidencia criminal por categoría de delitos

Con respecto a las categorías delictivas, se muestra una predominante incidencia en los **delitos contra la propiedad** en ambos años; sin embargo, al detallar la desagregación para el 2020, se nota como a pesar de que sigue siendo la categoría que más delitos agrupa, disminuyó la cantidad de hechos agrupados en estas categorías y aumentaron con respecto al año anterior las **estafas y otras defraudaciones**.

Gráfico 3. Incidencia criminal del cantón de Puntarenas, según categoría delictiva. Del 01/01/2019 al 31/12/2020



Fuente: Informe Policial Homologado, 2021.

Las restricciones de movilidad en todo el país podrían ser una de las causas para esta disminución, pues al haber menos personas en las calles, más comercios cerrados y en general menos circulación de vehículos, serían un elemento de peso para que los delitos como asaltos, hurtos, robo de vehículos, etc., presentaran una menor incidencia.

En este mismo sentido podrían analizarse las estafas y otras defraudaciones, pues una importante cantidad de estos hechos se realizan vía telefónica o por internet, y estos medios de comunicación tuvieron un repunte de uso debido principalmente a las restricciones de movilidad ocasionadas por la pandemia, pues no es necesario el contacto físico para su comisión.

Con respecto a los delitos contra la vida, específicamente los homicidios y tentativas de homicidio, podrían encontrarse también alguna relación con las restricciones de movilidad, pues al estar los horarios de circulación en sitios públicos más restringidos a nivel nacional y mucho más constantes los operativos vehiculares, podría asociarse a que es más fácil ubicar una víctima de sicariato o ajuste de cuentas en un rango horario específico y en un lugar determinado.

En el caso de las muertes por violencia intrafamiliar, el confinamiento podría ser uno de los factores a tomar en cuenta, pues expone por mayor tiempo a las víctimas en un espacio determinado, en situaciones de estrés más graves que las habituales debido a los posibles efectos de la pandemia. Estas, sin embargo, serían una muy básica y simple explicación para cierto tipo de homicidios, pues no todos se cometen bajo estas modalidades.

4.4.4 Incidencia criminal por tipo de delito

Tal como se indicó en el gráfico anterior, son los delitos contra la propiedad los que mayor cantidad de hechos reporta, esto es igual en ambos años analizados y semejante a la tendencia nacional, por lo tanto, no es un dato que resulte extraño o particular para la policía judicial.

Específicamente los **asaltos, hurtos y robos**, son los hechos de mayor incidencia, pero los **timos** y los **homicidios** tuvieron un mayor aumento en el 2020. La desagregación general de los delitos se puede observar en la siguiente tabla:

Organismo de Investigación Judicial
Oficina de Planes y Operaciones

Tabla 2. Incidencia criminal del cantón central de Puntarenas por tipo de delito. Del 01/01/2019 al 31/12/2020

Delito	2019	2020	Total general
ASALTO	366	213	579
HURTO	345	177	522
ROBO	305	189	494
TIMOS	62	112	174
AGRESION	93	69	162
DAÑOS	61	70	131
ROBO DE VEHICULO	84	42	126
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD DE DETERMINACION	61	47	108
ENCUBRIMIENTO Y DIVULGACION DE INFORMACION CONFIDENCIAL	73	30	103
HOMICIDIO	38	53	91
LESIONES	59	29	88
ABUSO DE AUTORIDAD	42	43	85
MUERTE INDETERMINADA	41	32	73
ESTAFA	36	32	68
OTRO O INDETERMINADO	42	22	64
ADMINISTRACION FRAUDULENTA Y APROPIACIONES INDEBIDAS	36	14	50
SUPLANTACION DE IDENTIDAD	28	20	48
VIOLACION, ESTUPRO Y ABUSO DESHONESTO	29	19	48
ESTAFA INFORMATICA	21	10	31
HOMICIDIO CULPOSO	19	9	28
DESAPARICION DE MENOR	18	9	27
INCENDIOS Y OTROS ESTRAGOS	10	11	21
DESAPARICION DE MAYOR	10	10	20
ROBO DE GANADO	12	5	17
TRAFICO NACIONAL DE DROGAS	11	5	16
TRAFICO INTERNACIONAL DE DROGAS	8	6	14
DELITOS CONTRA EL AMBIENTE	7	6	13
EXTORSIONES	7	6	13
CORRUPCION, PROXENETISMO, RUFIANERIA	6	4	10
FRAUDE	6	4	10

Fuente: Informe Policial Homologado, 2021.

4.4.5 Incidencia criminal por mes

El análisis mensual de la incidencia en el cantón central de Puntarenas muestra un comportamiento relativamente estable entre los meses, manteniéndose en el 2019 entre los 145 y 207 hechos por mes.

En el año 2020 la tendencia es similar, sin embargo en el mes de abril se muestra una importante disminución (solamente ingresaron 59 denuncias), que podría relacionarse con las estrictas medidas de seguridad sanitaria que se impusieron de manera obligatoria en todo el país.

**Gráfico 4. Incidencia criminal del cantón de Puntarenas por mes
Del 01/01/2019 al 31/12/2020**

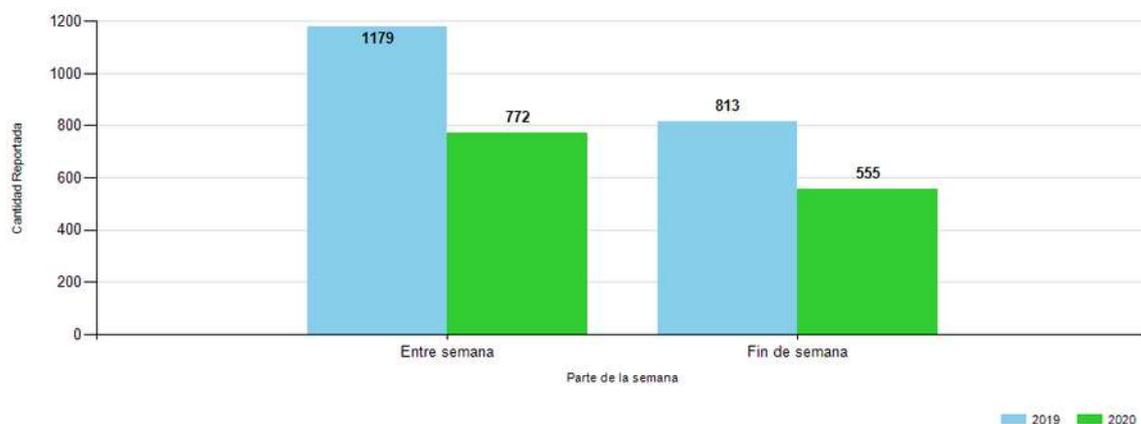


Fuente: Informe Policial Homologado, 2021.

4.4.6 Incidencia criminal por Entre semana y Fin de semana

Tal como lo muestra el siguiente gráfico, la incidencia es mayor los cuatro días “Entre semana”, es decir, de lunes a jueves, comportamiento que se repite en ambos años analizados, lo cual tampoco resulta irregular, pues al ser menos días los que se consideran fines de semana (viernes, sábado y domingo), es más probable que sea una cantidad menor la reportada versus los restantes cuatro días de la semana.

Gráfico 5. Incidencia criminal del cantón de Puntarenas, según Entre semana y Fin de semana (Del 01/01/2019 al 31/12/2020)

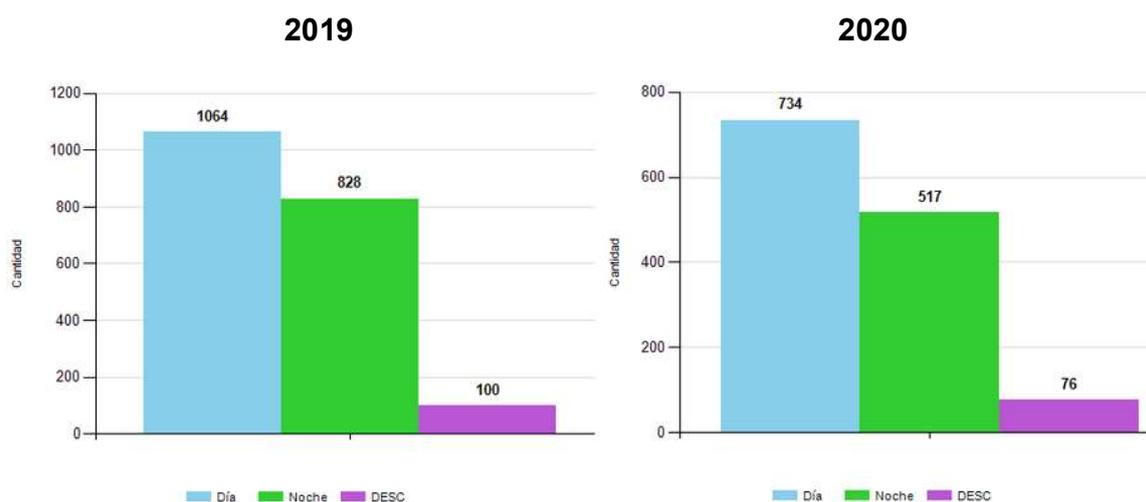


Fuente: Informe Policial Homologado, 2021.

4.4.7 Incidencia criminal por día y noche

Al analizar la incidencia según el momento en que ocurren los hechos, es evidente que la mayoría se dan en el **día**, esto es igual en ambos años analizados, tal como se aprecia en los gráficos siguientes.

Gráfico 6. Incidencia criminal del cantón central de Puntarenas, según momento del día en que ocurren los hechos (Del 01/01/2019 al 31/12/2020)

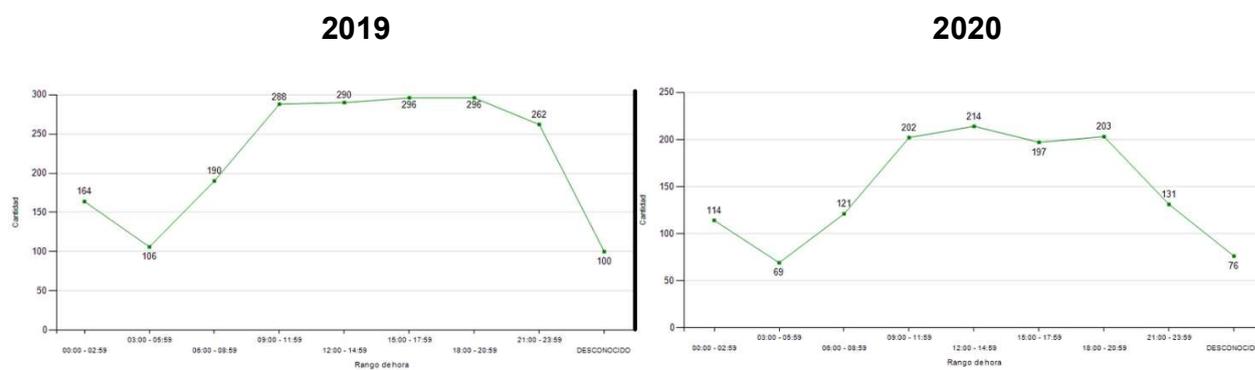


Fuente: Informe Policial Homologado, 2021.

4.4.8 Incidencia criminal por rango horario

Como parte del análisis temporal, resulta adecuado mostrar el rango horario en el que se comenten los hechos delictivos en el cantón central de Puntarenas, el cual comprende de las **9:00am a las 9:00pm**, concentrando para ambos años aproximadamente el 60% de los acontecimientos reportados a OIJ.

Gráfico 7. Incidencia criminal en el cantón central de Puntarenas según rango horario (Del 01/01/2019 al 31/12/2020)



Fuente: Informe Policial Homologado, 2021.

4.5 Características de las víctimas

Una parte importante del análisis delictivo tiene que ver con las características de las víctimas, por lo que en este apartado se mostrarán algunas variables básicas de las personas afectadas por la criminalidad en el cantón central de Puntarenas, obtenidas de los sistemas informáticos de análisis criminal de OIJ.

4.5.1 Sexo de la víctima

La incidencia criminal reportada ante OIJ, evidencia que la mayoría de las víctimas de todos los delitos reportados son hombres, situación que se muestra en ambos años analizados (2019 y 2020). Según los datos con los que se cuenta, entre el 49% y 51% de las víctimas son del sexo masculino, mientras que la tercera parte son mujeres, del restante porcentaje no se tiene la descripción por sexo, pues el tipo de

Organismo de Investigación Judicial
Oficina de Planes y Operaciones

víctima en esos hechos se registra como vivienda, edificación o vehículo, es decir, categorías que no corresponden a víctima persona.

**Tabla 3. Distribución por sexo de las víctimas
(Del 01/01/2019 al 31/12/2020)**

Sexo	2019		2020	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Hombre	1481	49,1	1067	51,4
Mujer	984	32,6	731	35,2
Otros	546	18,1	385	18,5
Total	3011	100	2073	100

Fuente: Informe Policial Homologado, 2021.

4.5.2 Incidencia delictiva por rango de edad de la víctima

Según la distribución por edad de las víctimas, en el cantón central de Puntarenas, la mayoría de las víctimas son personas adultas jóvenes, entre 18 y 39 años se ubica aproximadamente el 40% de quienes son víctimas un hecho delictivo; distribución muy similar para ambos años analizados.

**Tabla 4. Distribución por rango de edad de las víctimas
(Del 01/01/2019 al 31/12/2020)**

Rango edad	2019		2020	
	Cantidad	%	Cantidad	%
0-11	41	1,4	36	1,7
12-17	128	4,3	108	5,2
18-29	657	21,8	498	24,0
30-39	506	16,8	370	17,8
40-49	388	12,9	277	13,3
50-64	463	15,4	325	15,6
65 y más	195	6,5	123	5,9
Total	3011	100,0	2073	100,0

Fuente: Informe Policial Homologado, 2021.

4.6 Homicidios dolosos en Puntarenas

El análisis de los homicidios es uno de los indicadores más reconocidos a nivel internacional para exponer el perfil violento de un país, es utilizado para explicar los niveles de inseguridad e incluso para elaborar el ranking de los lugares más peligrosos a nivel mundial.

Por lo que analizar específicamente los homicidios en el cantón de Puntarenas es importante, pues nos brinda una perspectiva particular de la evolución de la violencia en esta zona y ayudará a comprender algunas características particulares que darán pie para establecer líneas de acción puntuales e implementables en el corto y mediano plazo.

4.6.1 Homicidios en el cantón central de Puntarenas

Según los datos de incidencia criminal en el cantón central de Puntarenas, los homicidios tuvieron un aumento considerable en el 2016 pues en tan solo 12 meses superó el doble de la cantidad de hechos del 2015, pasando de 8 homicidios a 19. Posteriormente, la cantidad de homicidios dolosos se mantuvo estable por tres años (2016, 2017 y 2018), repuntando nuevamente el 2019 con un total de 30 homicidios, los cuales para el 2020 incrementaron también; a pesar de los efectos pandémicos que se vivieron en todo el territorio nacional se registraron 43 hechos solamente en el cantón central de Puntarenas.

Gráfico 8. Homicidios dolosos en el cantón central de Puntarenas por año (Del 01/01/2019 al 31/12/2020)



Fuente: Informe Policial Homologado, 2021.

Organismo de Investigación Judicial
Oficina de Planes y Operaciones

Resulta adecuado analizar estos hechos mediante la tasa por 100.000 habitantes, ya que permite comparar la realidad de este cantón con respecto a la situación nacional, evidenciando que supera sustancialmente lo que se está viviendo a nivel país, prácticamente duplicando y triplicando la tasa nacional desde el 2019.

Tabla 5. Tasa de homicidios dolosos cantón central de Puntarenas y Costa Rica

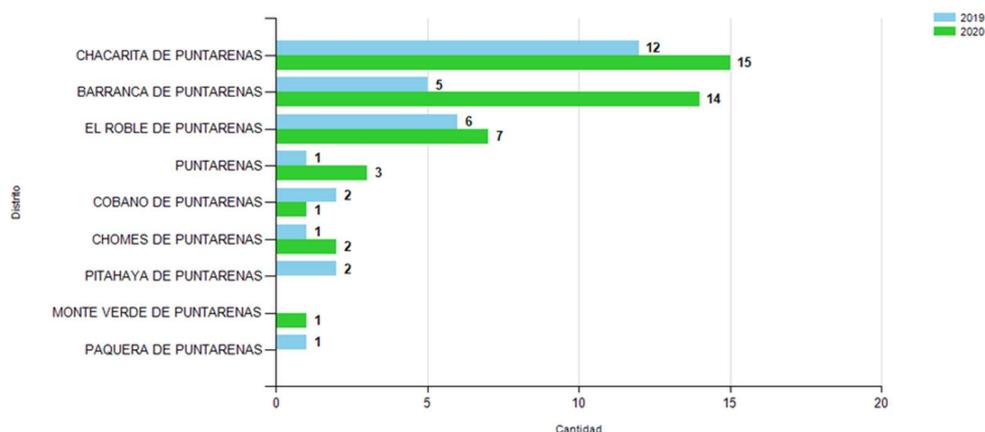
Año	Población	Homicidios	Tasa x 100.000 habitantes	
			Puntarenas (cantón)	Costa Rica
2015	130.462	8	6,1	11,5
2016	132.440	19	14,3	11,8
2017	134.400	18	13,4	12,2
2018	136.328	19	13,9	11,7
2019	138.222	30	21,7	11,1
2020	140.102	43	30,7	11.2

Fuente: Elaboración propia con datos de INEC y Memoria Institucional OIJ.

4.6.2 Homicidios por distrito del cantón central de Puntarenas

El análisis por distrito de este delito es realmente importante, pues muestra una referencia geográfica para implementar acciones en el corto y mediano plazo. A nivel distrital, resulta evidente que el aumento más significativo de homicidios se presentó en **Barranca**, donde prácticamente se triplicaron en menos de 12 meses (en 2019 hubo 5 homicidios y al 31 de diciembre del 2020 se registraron 14).

Gráfico 9. Homicidios dolosos en el cantón de Puntarenas, por distrito



A pesar de que el distrito de **Chacarita** anualmente registra una importante cantidad de homicidios, el aumento ha permanecido constante, pero sin variaciones tan abruptas como las que sucedieron en **Barranca** en los últimos meses; para el 2020 fue el distrito donde más homicidios dolosos se registraron (15).

4.6.3 Homicidios por sexo y edad de la víctima

Los datos sociodemográficos de las víctimas muestran que este tipo de delito es predominantemente cometido contra hombres jóvenes (aproximadamente el 95%), pues para el año 2020 únicamente se tienen registradas dos víctimas femeninas. El análisis etario muestra que el 67,5% de las víctimas son menores de 39 años, es decir, adultos jóvenes.

5. Bandas criminales identificadas

Como parte del análisis situacional del cantón central de Puntarenas, es importante mencionar que según información policial de OIJ, a la fecha de emisión de este informe se tienen identificadas siete bandas que están activas, tal como se muestra en la tabla al pie (se enumeran para no afectar los trabajos de investigación actual), estos datos son fundamentales para la elaboración de planes de trabajo donde se concentren acciones por objetivos, lo cual sin duda impactaría sobremanera la incidencia en el tema de drogas y sicariatos.

Tabla 6. Bandas criminales identificadas por OIJ Puntarenas

Referencia	Cantidad de miembros	Menores de edad	Detenidos
Banda 1	36	8	24
Banda 2	20	5	2
Banda 3	10	0	0
Banda 4	8	3	3
Banda 5	15	0	6
Banda 6	18	0	0
Banda 7	15	6	5

Organismo de Investigación Judicial Oficina de Planes y Operaciones

Fuente: Delegación Regional del OIJ de Puntarenas, diciembre 2020.

Un análisis específico de los miembros de estas agrupaciones, así como la elaboración de un perfil geográfico basado en los sitios de actuación y de ser posible residencia, serían herramientas de utilidad para los diferentes cuerpos policiales del país, pues daría insumos para abordarlos con mayor certeza y tino.

6. Distribución laboral Delegación del OIJ Puntarenas.

La Delegación Regional del Organismo de Investigación Judicial de Puntarenas inició labores el 1 de agosto de 1978, con la finalidad de combatir la delincuencia en la zona de Puntarenas.



Se investigan todos los delitos en materia penal, se divide en unidades policiales para una mejor organización y una respuesta efectiva: Unidad delitos contra la propiedad, Unidad delitos contra la vida, Unidad contra Narcotráfico.

Se ubica en Puntarenas Centro, del Banco Davivienda 200 metros oeste.

Los números de teléfono son: 2630-0377, 2630-0382, 2630-0384 (fax)

Correo: oj-pun@poder-judicial.go.cr.

Actualmente cuenta con un total de 42 investigadores y un jefe y un su jefe de Delegación.

Organismo de Investigación Judicial
Oficina de Planes y Operaciones

Calidades	Puntarenas
Investigadores	42
Casos por Investigador año 2020	71
Población atendida por Inv. Año 2020	3774
kilómetros Cuadros por inv. Año 2020	25.5

Siendo estos datos importantes a la hora de analizar la información de la zona de Puntarenas debido al incremento en los últimos años de los casos de homicidios, el personal del OIJ cada día muestra más carga de trabajo y más desgaste, los casos son más complejos y de más cuidado a la hora de atenderlos y de llevar las investigaciones.

7. Gobierno local

En un análisis integral del cantón central de Puntarenas, es fundamental conocer acerca del gobierno local, pues son las personas que regionalmente tienen a cargo la administración política del territorio y de ser adecuada la articulación que tenga con otras instituciones y/o empresas presentes en la región, logra un adecuado desarrollo de su competencia geográfica.

La desagregación por partido político, así como el nombre de los regidores propietarios y suplentes se puede revisar en la página de la Municipalidad:

http://www.puntarenas.go.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=12:miembros&catid=33&Itemid=252



6.1 Plan estratégico municipal

Este municipio cuenta con una página web, en la que se puede acceder al Plan Estratégico Municipal 2020-2024, en el cual se evidencian los ejes y objetivos estratégicos, materializados en actividades y metas:

Ejes estratégico	Objetivos estratégicos
Eje estratégico 1. Articular los sectores económicos, políticos, comunales y privados para el desarrollo sostenible del cantón.	1.1 Articular la educación enfocada al desarrollo local.
	1.2 Articular mecanismos interinstitucionales para salud y seguridad.
	1.3 Promover mejores condiciones de empleo en el cantón.
Eje estratégico 2. Fomentar el desarrollo integral de la actividad turística del cantón.	2.1 Promover alianzas intersectoriales para el desarrollo turístico de la zona.
	2.2 Desarrollar oferta turística que considere las potencialidades de los distritos e islas del cantón.
	2.3. Incentivar el desarrollo empresarial de cantón (ecoturismo).
Eje estratégico 3. Garantizar infraestructura óptima para los habitantes y turistas nacionales –extranjeros.	3.1 Fomentar el ordenamiento territorial por medio de planes reguladores urbanos y costeros ligados al catastro cantonal.
	3.2 Fomentar la construcción de obras (turística, vial y urbana) que potencialicen la calidad de vida de los habitantes.
	3.3 Promover alianzas gobierno, instituciones y empresas privadas que permitan el aprovechamiento de la infraestructura existente y el desarrollo de nuevos proyectos.
Eje estratégico 4. Modernizar la gestión municipal para el fortalecimiento de la imagen institucional.	4.1 Garantizar la sostenibilidad financiera de la municipalidad.
	4.2 Modernizar la gestión municipal considerando la transparencia y el adecuado servicio al ciudadano.
	4.3 Desarrollar identidad y cultura de excelencia en los colaboradores Municipales.

Fuente: Plan estratégico 2020-2024, Municipalidad de Puntarenas.

Conocer este documento es importante para proponer acciones implementables a corto plazo, que permitan también desde el ámbito de la seguridad ciudadana mejorar la condición de vida de los puntarenenses. Como puede apreciarse en el objetivo estratégico 1.2, la municipalidad tiene de manera evidente entre su plan de desarrollo la **articulación interinstitucional para trabajar por la seguridad**; alineados a este objetivo estratégico se puede solicitar la integración del Organismo de Investigación Judicial a todos aquellos mecanismos vigentes en el cantón, como los consejos consultivos que se proponen en la actividad estratégica 1 y 2.

**Organismo de Investigación Judicial
Oficina de Planes y Operaciones**

Eje estratégico 1. Articular los sectores económicos, políticos, comunales y privados para el desarrollo sostenible del cantón		
Objetivo Estratégico: 1.2 Articular mecanismos interinstitucionales para salud y seguridad	Metas: 1. Reducir en un 50% los problemas de delincuencia en cada comunidad. 2. Eliminar en un 70% los criaderos que generan pandemia de zika, dengue y otros.	Indicadores: 1. Porcentaje de reducción de los problemas de delincuencia en cada comunidad. 2. Porcentaje de eliminación de los criaderos que generan pandemia de zika, dengue y otros
Actividades Estratégicas 1. Constituir en los diferentes barrios consejos consultivos de seguridad ciudadana, integrando un representante por cuadro del territorio supracitado. 2. Articular con el MTSS, Ministerio de Seguridad, Ministerio de Salud y la Municipalidad para establecer programas de seguridad comunitaria. 3. Desarrollar programas de formación e información en las distintas comunidades; iniciando por las más vulnerables.		Responsable 1. Municipalidad. 2. Municipalidad y consejos consultivos. 3. Municipalidad y consejos consultivos.

Fuente: Plan estratégico 2020-2024, Municipalidad de Puntarenas.

Adicionalmente, en el sitio web municipal se muestra un apartado denominado **Seguridad Ciudadana**, en el cual se muestra una categoría identificada como **Acciones de la Municipalidad en el tema de Seguridad Ciudadana**, sin embargo, se limita a la exposición de una lista actualizada al año 2012 donde se detallan servicios y personas funcionarias en la atención y prevención de la violencia contra las mujeres de todas las edades.

Vale la pena hacer la salvedad de que en esta lista no se encuentran datos del OIJ, por lo que además de no ser parte de esta importante red, tampoco se hacen visibles los datos de contacto en caso de requerir la participación de esta institución en alguna actividad, plan o proyecto a desarrollarse bajo esta dependencia y la policía judicial se mantiene invisible en caso de que la ciudadanía consulte las fuentes de información que brinda la municipalidad.

**Registro de Servicios y Personas Funcionarias en la Atención y Prevención de la Violencia
contra las Mujeres de todas las edades**

Oficina Local:
PUNTARENAS

Tipo de servicio	Ubicación geográfica del servicio	Cuenta con procedimientos, protocolos o modelos en el servicio (incorporar documentos)	Población meta	Personas funcionarias en la atención, sus profesiones e información de contacto.	Servicio especializado o genérico	Cobertura comunidades.
ATENCIÓN	Área De Salud San Rafael (Puntarenas)	Atención y aplicación de la boleta V01 Referencias PLANOVI	Todas las edades	Área Psicosocial Ana Yancie Angulo – Psicóloga ayangulo@ccss.sa.cr María del Carmen Villalobos Trabajo Social mcvillalo@ccss.sa.cr	Atención en áreas de Psicología y trabajo social. Servicios de la CCSS	Distrito de Puntarenas (Central)
	Área De Salud Chacarita (Distrito de Chacarita)	Atención y aplicación de la boleta V01 Referencias PLANOVI	Todas las edades	Janina Espinoza jespinoz@ccss.sa.cr Ruth Carrillo rcarrill@ccss.sa.cr	Atención en áreas de Psicología y trabajo social Servicios de la CCSS	Distrito de Chacarita
	Monseñor Sanabria	Atención y aplicación de la boleta V01 Referencias PLANOVI	Todas las Edades	Karla Mora kmora@ccss.sa.cr	Atención en áreas de Psicología y trabajo social. Servicios de la CCSS	Cantón de Puntarenas
	INAMU (Cantón de Puntarenas)	Aplicación de Ley 8688 PLANOVI	Niñas, Adolescentes y Mujeres	Lynn Salas lsalas@inamu.go.cr lrodriguez@inamu.go.cr	Atención a Mujeres Víctimas de Violencia- Programas Educativos Avanzamos Mujeres	Cantón de Puntarenas
	Fuerza Pública	PLANOVI	Todas las edades	Jeannette Angulo Jeanette.angulo@fuerzapublica.go.cr Michael.fernandez@fuerzapublica.go.cr	Atención inmediata- Programas Preventivos de Prevención a la Violencia.	Cantón de Puntarenas
	Juzgado de Violencia Domestica	PLANOVI	Todas las edades	Katia Jiménez Fotardo kjimenezfo@poder-judicial.go.cr	Abogada Atención a Víctimas de violencia	Cantón de Puntarenas
	Municipalidad de Puntarenas	PLANOVI	Mujeres todas la edades	Sharon Luker Desarrollosocial@munipuntarenas.go.cr	Atención a Familias y Mujeres	Cantón de Puntarenas
	Oficina de atención a	PLANOVI	Todas las	Liseth Molina Campo	Atención a Víctimas de violencia	Cantón de

Organismo de Investigación Judicial
Oficina de Planes y Operaciones

PREV ENCIÓN	la Víctima Clínica Barranca	PLANOVI	edades Todas las edades	lmolina@poder-judicial.go.cr Natalie Núñez nnunezm@ccss.sa.cr Susana Zamora Supervisora de Orientación (Equipos Interdisciplinarios, orientadores de los centros educativos). Susana.zamora.chaves@mep.go.cr Jennifer Rojas Villalobos Jennifer.rojas@misalud.go.cr	Atención en áreas de Psicología y trabajo social Servicios de la CCSS Aplicación de protocolos de prevención a la violencia en centros educativos, Prevención a la Violencia través de procesos socioeducativos. Prevención a la Violencia través de procesos socioeducativos.	Puntarenas Distrito de Barranca Cantón de Puntarenas
	MEP (Cantón de Puntarenas)	Protocolos de Prevención de la Violencia PLANOVI	Personas Menores de Edad			
	Ministerio De Salud Puntarenas – Chacarita	PLANOVI	Todas las edades	Carolina Jiménez arrollo Maria jimenez@misalud.go.cr	Prevención a la Violencia través de procesos socioeducativos.	Distrito de Puntarenas- Chacarita Distrito de Barranca
	Ministerio de Salud- Barranca	PLANOVI	Todas la Edades			
	Ministerio de Trabajo	PLANOVI	Todas las edades.	Johana Cortes Johana.cortes@mtss.go.cr	Prevención a la Violencia través de procesos socioeducativos.	Cantón de Puntarenas
	CONAPDIS	PLANOVI	Todas las edades.	Jimena Cordero Jcordero@conapdis.go.cr	Prevención a la Violencia través de procesos socioeducativos.	Cantón de Puntarenas
	UNED	PLANOVI	Adultos Jóvenes-Adultos	Sandra Anchia sanchia@uned.ac.cr	Prevención a la Violencia través de procesos socioeducativos.	Cantón de Puntarenas
	IMAS	PLANOVI	Todas las edades	Laura Chaves Esquivel lchavese@imas.go.cr	Prevención a la Violencia través de procesos socioeducativos.	Cantón de Puntarenas
	INA	PLANOVI	15 años en adelante	Shirley Prendas sprendasanchia@ina.ac.cr	Prevención a la Violencia través de procesos socioeducativos.	Cantón de Puntarenas
IAFA	PLANOVI	Todas las edades	Yeriela Angulo yangulo@iafa.go.cr	Prevención a la Violencia través de procesos socioeducativos.	Cantón de Puntarenas	
Cruz Roja	PLANOVI	Todas las edades	Elena Espinoza Maria.espinoza@cruzroja.or.cr	Prevención a la Violencia través de procesos socioeducativos.	Distrito Puntarenas	

Organismo de Investigación Judicial
Oficina de Planes y Operaciones

CEN-CINAI	PLANOVI	6 meses-12 años.	Cinthia Rosales Psicologa701.cencinai@gmail.com	Prevención a la Violencia través de procesos socioeducativos.	Cantón de Puntarenas
PANI (Cantón de Puntarenas)	PLANOVI	Personas Menores de Edad	Estefany Lara Chaves melara@pani.go.cr	Prevención a la Violencia través de procesos socioeducativos.	Cantón de Puntarenas
Ministerio de Justicia	PLANOVI	Adultos	Marilis Rodríguez Salazar rsmarilis@gmail.com	Prevención a la Violencia través de procesos socioeducativos. Programa CAIS	Cantón de Puntarenas
Ministerio de Justicia y Paz	PLANOVI	Adultos	Gaudy Quesada Murillo gquesada@mj.go.cr	Prevención a la Violencia través de procesos socioeducativos.	Cantón de Puntarenas
Coordinadora RED	PLANOVI	Todas las Edades.	Graciela Valverde West gravw3379@gmail.com	Prevención a la Violencia través de procesos socioeducativos.	Cantón de Puntarenas

Fuente: página web de la Municipalidad de Puntarenas, diciembre 2020.

http://www.puntarenas.go.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=24:seguridad-ciudadana&catid=16&Itemid=219

7. Consideraciones sobre percepción y autopercepción

Al hablar de la población puntarenense, es necesario mostrar la forma en que las personas que viven fuera de la provincia les perciben, así como la manera en que ellos mismos se reconocen (auto percepción). Estas particularidades evidencian algunos rasgos individuales que por diferentes circunstancias sociales e históricas son asumidas o atribuidas a una población específica.

En el caso de Puntarenas se destacan algunos rasgos que tienen que ver particularmente con el lugar geográfico donde se ubica y por el hito histórico turístico y comercial que representa para el imaginario costarricense.

7.1 Percepción sobre la población puntarenense

Tomando en consideración aspectos básicos de la teoría de las representaciones sociales, los cuales resaltan que las personas conocen la realidad que les rodea por medio de los procesos de comunicación y el pensamiento social, y que este conocimiento juega un papel trascendental sobre como las personas piensan y organizan su vida cotidiana, es importante evidenciar, que la información masiva que la población costarricense tiene de la provincia de Puntarenas, está estrechamente ligada a las formas en que los medios de comunicación deciden presentarla.

Por lo general, la información que presentan los medios de comunicación sobre esta provincia está relacionada con actividades turísticas. Antes de la pandemia por el COVID-19, este cantón era un referente de visitación de costarricenses en días festivos, vacaciones o fines de semana, principalmente por su cercanía con el Valle Central, así como por el tipo de turismo familiar y de costo más asequible que otros destinos nacionales.

El famoso “churchill” o el tradicional vigorón, así como las comidas a base de mariscos, son representaciones típicas de la gastronomía del “puerto” y a nivel de medios de comunicación, continúan siendo elementos de referencia de este pueblo

costero que ofrece no solo una amplia variedad de comercios y servicios, sino una gran facilidad de transporte y actividades turísticas.

Para quienes viven en la zona, el costo de vida puede considerarse promedio, mientras que en algunas zonas turísticas existen restaurantes y hoteles que ofrecen precios algo superior del promedio, sin embargo, en temas de alquiler de vivienda, canasta básica o algunos servicios como el corte de cabello o alimentación en sodas, se puede considerar incluso más barato que otras provincias del área metropolitana.

En épocas anteriores a la pandemia del 2020, el arribo de cruceros es una actividad que sin duda altera en positivo el entorno puntarenense, era común ver activarse en mayor medida el mercado turístico, pues los restaurantes recibían mayor afluencia, era posible ver a los visitantes transitar sin preocupación por el emblemático Paseo de los Turistas y ubicarse en aposentos móviles a lo largo de la playa, donde se ofrecen bienes y servicios ideales para este tipo de público. Sin duda el beneficio económico que trae consigo el arribo de embarcaciones es notorio en este cantón.

Otro tipo de turismo típico en la zona es el nacional, pues al ser un destino de playa ubicado a pocos kilómetros de San José, con vías de acceso terrestres en muy buenas condiciones y un servicio de transporte público constante, hace que las personas y en general, los grupos familiares, puedan trasladarse y regresar en un solo día, lo cual implica un ahorro significativo en hospedaje. En este mismo sentido, se puede clasificar como un tipo de turismo más familiar (viajan familias con niños y personas adultas mayores, preparan y comparten su propia comida, se ubican en zonas cercanas a la orilla de la playa), no tanto asociado a actividades de aventura, o turismo sexual ni drogas; a pesar de que no se descarta la existencia de este tipo de actividades en el cantón como sucede en otros enclaves turísticos.

Como parte del entretenimiento, el cantón ofrece algunas opciones para hacer ejercicio, como canchas de fútbol, canchas de básquet, fútbol 5, espacios para

andar en bicicleta y un skatepark; sin embargo, no son frecuentemente utilizados por los lugareños, quienes en ocasiones aprovechan la planicie de la zona para caminar, correr o andar en bicicleta.

Al consultarle a algunas personas que viven en el cantón por temas laborales sobre la manera en que perciben a la población o qué datos les llaman la atención respecto a lo que conocían de Puntarenas antes de llegar a vivir ahí en comparación con lo que han experimentado, comentan que a pesar de que geográficamente no tenían mucha claridad de la desagregación o los límites territoriales, sabían de algunos lugares cuya referencia en materia de seguridad eran de precaución, puntualmente la gran Chacarita, Barranca y poblados aledaños, pues eran sitios conocidos por tener un desarrollo humano con carestías, con una alta concentración de personas, una infraestructura poco desarrollada, así como problemas asociados al consumo y venta de drogas, que hace necesario redoblar el cuidado al transitar a determinadas horas.

Son sitios donde las víctimas de delitos generalmente son camiones repartidores, agentes de ventas, personas que no conocen la zona, en el caso del residente habitual no se tiene este tipo de delitos tan acentuado o marcado, lo cual podría eventualmente estar sesgado por la ausencia de denuncias si se comprueba de que el fenómeno sí ocurre.

Este discernimiento se apoya en el hecho de que los conflictos que terminan en homicidios ocurren en las zonas mencionadas debido a disputas por plazas de droga, generando igualmente las tentativas de homicidio y agresiones (principalmente Chacarita y Barranca).

7.2 Autopercepción puntarenense

Con respecto a la auto percepción que tiene la población puntarenense, no hay estudios puntuales que arrojen datos al respecto, sin embargo, se procedió a

realizar entrevistas a personas nacidas en el cantón o que tuvieran mucho tiempo de vivir en la zona, de lo cual se evidencia que se perciben como un lugar tranquilo, que históricamente ha sido reconocido como un lugar para que las familias costarricenses visiten en sus vacaciones o fines de semana, se han mantenido también a base de la pesca, que cada vez va perdiendo fuerza como fuente de empleo y por consiguiente de ingresos.

Sienten que se necesitan establecer fuentes de empleo para personas jóvenes, que incluso impliquen un nivel educativo superior, pero que también permita acceder a personas con una escolaridad baja, sin embargo, hay bastantes excepciones que podrían asumir trabajos mejor remunerados que requieran capacitación técnica.

A pesar de que se cuenta con varias opciones de estudio universitario, tanto público como privado, consideran que la oferta académica es limitada y por eso las personas que desean estudiar tienen que salir de la provincia hacia la GAM.

Con respecto al tema de drogas, sí es reconocido por las personas puntarenenses como un problema serio, sin embargo, el proceso de denuncia no es tan frecuente, tal vez debido a un sesgo que mezcla desconocimiento sobre como denunciar y temor a represalias.

Adicionalmente, se advierte una tendencia en la que las personas que toman el negocio de la droga son jóvenes, siendo que dicho comportamiento de alguna manera es explicado por los habitantes de la zona, en el entendido de que como hay poca oferta laboral, es frecuente que se opte por este tipo de actividades ilegales, especialmente para la gente joven con baja escolaridad.

7.2.1 Sembremos seguridad

El Ministerio de Seguridad Pública en colaboración con la Policía Nacional de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos, desarrolló en Costa Rica un proyecto

Organismo de Investigación Judicial
Oficina de Planes y Operaciones

denominado Sembremos Seguridad; para su implementación seleccionaron algunos cantones prioritarios e identificaron factores sociales a considerar como parte de la problemática que presentaban cada uno de estos territorios.

Entre los cantones seleccionados está Puntarenas, y según las diferentes capas de información obtenida, lograron identificar aspectos puntuales como posibles causas o coadyuvantes respecto a los problemas de seguridad presentes en la zona. Según grupos de informantes seleccionados, se obtuvieron los siguientes temas:

- **Fuerza Pública:** Robo a personas, venta de drogas, consumo de drogas, falta de personal policial, desempleo, corrupción policial, falta de compromiso policial, riñas y agresiones, falta de capacitación policial, falta de elementos básicos para el servicio de policía, falta de estructura orgánica policial, falta de cultura y compromiso ciudadano.
- **Sección de Análisis y Estadística (Dirección de Inteligencia Policial, Ministerio Seguridad):** consumo de drogas, violencia intrafamiliar, portación ilegal de armas, amenazas y robo a personas.
- **Comunidad:** consumo de drogas, robo a personas, venta de drogas, falta de presencia policial, desempleo, personas en situación de calle, robo a vivienda (tacha), falta de inversión social, percepción de inseguridad, deficiencia en la infraestructura vial, riñas y agresiones, consumo de alcohol, acumulación de basura, deficiencias en el alumbrado público, conducción temeraria, ineffectividad en el servicio de policía y robo a comercio (intimidación).
- **Sector comercio:** robo a personas, falta de presencia policial, consumo de drogas, venta de drogas, robo a comercio (intimidación), personas en situación de calle, desempleo, falta de personal policial, percepción de inseguridad, falta de inversión social, deficiencia en la infraestructura vial, deficiencias en el alumbrado público, ineffectividad en el servicio de policía, robo a vivienda (tacha), robo de bicicleta.

A partir del tratamiento de la información obtenida por este proyecto, se identificaron 23 factores prioritarios, utilizando como base el Principio de Pareto, el cual propone

Organismo de Investigación Judicial
Oficina de Planes y Operaciones

que el 80% de los problemas provienen del 20% de las causas; al respecto entonces se identifican como principales factores que están provocando la situación actual en el cantón los siguientes:

Imagen 2. Factores sociales priorizados en el cantón de Puntarenas



Fuente: Proyecto Sembremos Seguridad, Ministerio de Seguridad Pública, 2019.

Con estos datos, quienes desarrollaron el Proyecto Sembremos Seguridad establecieron unas líneas de trabajo en el cantón, en las cuales además se definieron responsables e indicadores para la medición:

Tabla 7. Líneas de trabajo propuestas por el Proyecto Sembremos Seguridad

No.	Problemática	Dimensión a la que pertenece	Ámbito de afectación que piensa incidir	Descripción de la Línea de Trabajo	Objetivo Línea de Trabajo	Indicador de medición	Responsable	Corresponsable
1	Falta de personal policial	Gestión y coordinación	Riesgo Social	Realizar un estudio que evidencie la necesidad de reforzar el personal policial, basado en la densidad poblacional, incidencia criminal, Plan Cuadrante y estructura organizacional según el II Manual de Clases Policiales.	Demostrar objetivamente la necesidad operativa real que presenta la Delegación Policial de Puntarenas mediante un estudio de talento humano.	Estudio realizado	MSP	Planes Y Operaciones, Dirección Regional
2	Personas en Situación de Calle	Articulación Local	Riesgo Social	Realizar un convenio de financiamiento por parte de la municipalidad con centros de reinserción social existentes, para brindar ayuda a personas en situación de calle que lo deseen.	Brindar atención integral a personas en situación de calle propiciando una eficiente reinserción a la sociedad.	Adjudicación contratación	Municipalidad	Oficina de Gestión Social, CCSS, Ministerio de Salud, IFA, IMAS, Fuerza Pública, JPS.
3	Consumo de drogas y Consumo de Alcohol	Articulación Local	Riesgo Social	Crear una red cantonal cultural y deportiva con el fin de financiar y desarrollar festivales recreativos intercolegiales en los distritos de Puntarenas (Barrio Angostura, Carmen, Cocal, Fray Casiano, Palmar y Playitas) Barranca (Barrio Ríoja, San Miguel y San Miguelito), El Roble (Barrio Boca de Barranca, Chagüite y el Roble) y Chacarita (Barrio Camboya, Carrizal, Chacarita, Chacarita Norte, Fertica, Huerto, Linda Vista, Pueblo Redondo, Santa Eduvigis, El Tanque y Veinte de noviembre).	Prevenir el consumo de drogas y alcohol mediante actividades lúdicas de carácter competitivo entre las centros educativos.	Creación de la Red Cantonal Cantidad de festivales recreativos intercolegiales	Municipalidad	Dirección Regional MEP, centros educativos, Comité cantonal de deporte, Comité Cantonal de la Persona Joven, ADIS, Asociaciones de padres de Familia, ICODER.
4	Venta de drogas	Articulación Local	Delito	Recuperación y embellecimiento de espacios públicos en los distritos de Barranca, Puntarenas, Chacarita y el Roble.	Disminuir la venta de droga en los distritos priorizados mediante la recuperación de los espacios públicos.	Espacios públicos recuperados	Municipalidad	Oficina de Desarrollo y Control Urbano, ICE, RECOPE, Empresa Privada, INCOPI, Banca Estatal.
5	Venta de drogas	Articulación Local	Delito	Creación de la comisión de seguridad cantonal.	Planificar y ejecutar acciones interinstitucionales de control de patentes para disminuir el narcomenudeo en el cantón.	Acciones interinstitucionales ejecutadas	Municipalidad	Fuerza Pública, Policía Turística, Policía de Tránsito, Policía Penitenciaria, Ministerio Público, Organismo de Investigación Judicial.
6	Falta de Inversión Social	Gestión y coordinación	Riesgo Social	Actualizar el plan regulador comunal y comercial.	Promover la construcción de infraestructura destinada al desarrollo del cantón.	Actualización del Plan Regulador	Municipalidad	Oficina de Desarrollo y Control Urbano, consejo municipal, INVU, ICT, Viceministerio de Aguas y Mares (MINAPE), IGN.
7	Deficiencia en el Alumbrado Público	Gestión y coordinación	Riesgo Social	Realizar diagnóstico para el mes de septiembre, que identifique los puntos críticos por falta de alumbrado público e incidencia criminal, con el fin de iniciar los trámites para su instalación o mantenimiento principalmente en el distrito de Barranca y Casco Central (Parque Marino)	Intervenir los lugares priorizados por el diagnóstico para mejorar la iluminación del lugar.	Realización del estudio Zonas intervenidas	Municipalidad	Fuerza Pública, Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), AYA, UTN, MOPT y CONAVI.
8	Desempleo	Articulación Regional	Riesgo Social	Implementar el modelo de Innovación Social Digital de la organización ITA-LAC y CIDTT y valor agregado a la Agroindustria, promoviendo el emprendedurismo que genere valor social y económico.	Impulsar el desarrollo de sus comunidades por medio de las Tecnologías Digitales, disminuyendo la brecha de desempleo.	Capacitaciones impartidas	Municipalidad	Oficina de Gestión Social, ITA-LAC, CDDT, MICITT, INCOPECSA, MarViva, INDER, CNP, PROCOMER, MAG.

Fuente: Proyecto Sembremos Seguridad, Ministerio de Seguridad Pública, 2019.

La tabla anterior da cuenta de que la situación conflictiva que evidencia la alta incidencia criminal en el cantón ha sido previamente analizada y se han generado líneas de acción puntuales, las cuales tienen encargados específicos, liderados por la Municipalidad, sin embargo, al conversar con una regidora municipal del Partido Integración Nacional, indica que el Consejo Municipal no tiene conocimiento de este estudio ni de sus resultados y desconoce si la administración municipal, es decir, el alcalde, tiene conocimiento al respecto, pues en el periodo que tiene como parte de este municipio, no se ha comentado nada al respecto.

8. Conclusiones

De acuerdo con los objetivos planteados, la información sociodemográfica del cantón de Puntarenas y la incidencia criminal reportada en la zona, se identifican algunas conclusiones que se recomiendan revisar como base para el proceso de atención e intervención en el incremento de homicidios en el territorio de interés:

- **Realizar un diagnóstico situacional del cantón central de Puntarenas.**

A este respecto, se logran identificar algunas particularidades del cantón central de Puntarenas que muestran nuevamente a la *Perla del Pacífico* como un sitio icónico para las vacaciones en familia, sin embargo, los niveles de pobreza, desempleo e inseguridad, hacen que la atención de las autoridades pongan en alerta a los cuerpos policiales por la alta incidencia de homicidios y el tráfico de drogas tan generalizado en sectores específicos como Chacarita, Barranca y sectores aledaños como El Roble.

- **Analizar los datos de incidencia criminal del OIJ en el cantón central de Puntarenas.**

La incidencia criminal en el cantón de Puntarenas ha mostrado desde el año 2015 una relativa estabilidad, donde por año se han tramitado aproximadamente 3.000 denuncias, excepto en el 2020 que se recibieron aproximadamente 1.000 menos, situación que no es diferente al resto del territorio nacional, pues el año de la pandemia por el COVID-19 provocó limitaciones importantes de desplazamiento de personas y vehículos en todo el país.

Con respecto a los homicidios la situación es completamente diferente, pues a pesar de las restricciones ya mencionadas, para el 2020 la tasa de homicidios triplicó la nacional.

- **Identificar las instituciones presentes en el cantón central de Puntarenas, así como algunos actores claves.**

Con un recorrido virtual en páginas de geolocalización, se logran identificar la presencia de más de 130 entidades públicas y privadas que tienen presencia en el

cantón central de Puntarenas, las cuales pueden tomarse en cuenta para integrarlas en acciones conjuntas para la prevención y atención de hechos delictivos.

Entre los sectores analizados se encontraron 16 insituciones del sector educación (sin desagregar escuelas y colegios públicos), entre las que se encuentran centros de enseñanza de todos los niveles, incluyendo parauniversitaria y universitaria. Del sector salud se identificaron 10, al igual que el sector transporte. Respecto al ámbito financiero se identificaron 11, industrias, 9, religiosos más de 20, instituciones estatales 26 y en otros ámbitos comprometidos con el desarrollo social, 20.

- **Identificar la autopercepción de la población puntarenense con respecto a la situación delictiva del cantón central, así como la percepción de la población nacional respecto a la región.**

A pesar de que los datos de homicidios son preocupantes para la policía judicial, para la población puntarenense lo que más relevancia tiene en materia de seguridad son la venta y el consumo de drogas, lo cual no se puede dejar de lado porque de manera directa se encuentran relacionados, principalmente porque el ajuste de cuentas figura como la principal causa de homicidios en la zona.

Temas como el desempleo y la pobreza son de mayor preocupación para los puntarenenses que el aumento de homicidios, pues se sienten más vulnerables en ese sentido y no tanto en el ajuste de cuentas o sicariato, porque consideran que esos son problemas que afectan solo a quienes se involucran directamente en drogas.

En la opinión pública y el imaginario colectivo, el cantón de Puntarenas aún no ha alcanzado el nivel de violencia que caracteriza la percepción de otros sitios del país.

- **Identificar posibles causas del comportamiento violento en las acciones delictivas que se dan en el cantón central de Puntarenas.**

Dependiendo de las fuentes que se consulten, las posibles causas de la incidencia criminal en Puntarenas varía, sin embargo se encuentran algunos puntos de acuerdo en temas como la falta de fuentes de empleo, pocas opciones de escolarización y el consumo/venta de drogas.

Como parte de los resultados del proyecto Sembremos Seguridad que realizó el Ministerio de Seguridad donde se priorizan los principales factores de riesgo para la comisión de hechos delictivos, se identificaron como factores de riesgo prioritarios el consumo de drogas, la falta de presencia policial, desempleo, personas en situación de calle, percepción de inseguridad, falta de inversión social, deficiencia en la estructura vial, consumo de alcohol, deficiencias en el alumbrado público.

- **Proponer acciones puntuales para implementar en el corto y mediano plazo, tendientes a mejorar la situación violenta presente en el cantón central de Puntarenas.**

Las acciones puntuales que se proponen se encuentran en el apartado de recomendaciones.

9. Recomendaciones

Como parte de las acciones que se consideran oportunas implementar en el cantón central de Puntarenas, se recomiendan las siguientes:

- Contactar a las personas encargadas del Proyecto Sembremos Seguridad en Puntarenas para conocer el avance de las acciones propuestas como líneas de trabajo y el impacto que han tenido respecto a las causas sociales identificadas.
- Se recomienda al Ministerio de Seguridad exponer al Consejo Municipal actual los resultados del proyecto Sembremos Seguridad, a fin de que se conozcan sobre todo las líneas de acción propuestas y sus respectivos responsables.
- Solicitar audiencia al Consejo Municipal para exponer los datos de incidencia criminal en el cantón por parte de OIJ, haciendo especial énfasis en los distritos de mayor afectación por homicidios en el año 2020.
- Capacitar a las personas integrantes del Consejo Municipal sobre los procesos para activar la colaboración del OIJ, especialmente la manera de brindar información confidencial, el proceso de interposición de denuncia ante OIJ y Ministerio Público.

**Organismo de Investigación Judicial
Oficina de Planes y Operaciones**

- Integrar personal de OIJ de manera permanente, constante y activa a la lista de instituciones que evidencia la Municipalidad en la lucha contra la violencia contra las mujeres.
- Solicitar a la Municipalidad de Puntarenas colocar en su sitio web la información para dar a conocer a la ciudadanía cómo brindar información confidencial al OIJ y cuál es el proceso para interponer una denuncia.
- Identificar las instituciones públicas y privadas que otorguen becas estudiantiles o ayudas socioeconómicas para proponer un plan de capacitación en temas de seguridad, lo cual permitirá dar a conocer información importante a esta población como requisito para el retiro del dinero (cooperativas, municipalidad, almacenes de electrodomésticos, etc.).
- Identificar los principales medios de comunicación presentes en la zona, por los cuales los puntarenenses se comunican y mantienen al tanto de la realidad en la zona, a fin de proponer acciones puntuales que permitan dar a conocer la situación actual en materia de seguridad y difundir información relevante que permita prevenir acciones delictivas y/o alfabetizar a la ciudadanía en temas relacionados con la interposición de denuncias e información confidencial.
- Informar a la ciudadanía en medios de comunicación regionales sobre los diferentes medios que tienen los diferentes cuerpos policiales para brindar información confidencial en el tema de drogas y cualquier otro asunto que consideren relevante que conozca la policía.
- Brindar charlas de masculinidad sana para estudiantes de secundaria y personal masculino de las empresas e instituciones con mayor cantidad de personal en la zona.
- Realizar operativos conjuntos entre los diferentes cuerpos policiales dirigidos específicamente a la atención y aplicación de la Ley de Armas y Explosivos.
- Solicitar a la Municipalidad la articulación con las instituciones de bien social y públicas presentes en el cantón para atender de manera más intensa a las personas en situación de calle, así como los problemas de alumbrado público y recolección de basura.